

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de julio de 1979.

En atención a lo solicitado por la Subsecretaría de Administración y teniendo en cuenta las razones expresadas en el informe precedente, en ejercicio de las facultades establecidas en el punto 6º de la Acordada del 3 de marzo de 1958 (Fallos:240, 107),

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la designación de la señorita Alicia Avervuj en el cargo de Auxiliar en la Subsecretaría de Administración, dispuesta por Resolución Nº 196/79.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ABELARDO E. ROSSI


PEDRO J. ROSSI


EMILIO M. DAIREAUX


ELIAS F. BUSTARINO